Firma miembro de:
PrimeGlobal

tpa Advisors

Precios de Transferencia URUGUAY

DGI Dirección General Impositiva

Reporte Maestro (RM) (Master File) y Reporte País por País (RPP) (Cbc Report)

¿Quiénes están obligados?

- Entidades integrantes de un Grupo Multinacional de gran dimensión económica, definido como aquellos cuyos ingresos consolidados totales sean iguales o mayores a 750 millones de Euros o su equivalente.
- Estarán exceptuados cuando deba ser presentado por una entidad del grupo obligada a informar ante una administración tributaria de una jurisdicción con la que el país tenga vigente un acuerdo de intercambio de información con autoridades competentes de Estados extranjeros y dicho informe pueda ser efectivamente intercambiado con la DGI.

Fecha de presentación

- 31 de diciembre 2023
- El ejercicio fiscal a considerar es el ejercicio del grupo, que corresponde al periodo contable respecto del cual la Entidad controlante final del Grupo Multinacional prepara sus estados contables consolidados.

Estudio de Precios de Transferencia Formulario N° 3001

¿Quiénes están obligados?

- Grandes contribuyentes.
- Realicen operaciones por un monto superior a las UI 50.000.000 (cincuenta millones de unidades indexadas).
- Es exceptuada las transacciones que realicen los usuarios de Zona Franca, siempre que no se encuentren gravados con el Impuesto a las Rentas de Actividades Económicas.
- Notificados por la DGI.

Fecha de presentación

Setiembre 2023